

Educación superior, desigualdad y gratuidad





Jaime Flórez Bolaños

PhD(c) in Applied Economics
Universitat Autònoma de Barcelona

“Que algo sea socialmente indeseado no significa que este mal”

- Axel Kaiser

“Hay en el corazón del humano un gusto depravado por la igualdad que lleva a los débiles a querer rebajar a los fuertes a su nivel y que conduce a los hombres a preferir la igualdad en la servidumbre a la desigualdad en la libertad”

- Alexis de Tocqueville

Las cuestiones de los problemas sociales como desigualdad y el acceso a la educación superior siempre han estado en el centro del debate político. Siempre se habla de mayor acceso y una sociedad menos desigual, pero nunca se mencionan aspectos como ¿Menos desigualdad de qué o en qué? ¿Entre quiénes? ¿Toda la desigualdad es mala? ¿Tiene la desigualdad un papel en la sociedad? ¿Cuánta desigualdad es justa? ¿Cuánta igualdad es injusta? ¿Son las personas de ingresos bajos aversos a las desiguales? Estas cuestiones son estructurales y que no se abordan de forma pertinente.

En el caso colombiano, la semántica resulta interesante de analizar ya que la expresión “superior” pareciera generar un sentido de exclusión por defecto, pero esta parte del sistema es la llamada a generar innovación y desarrollo en las economías, mientras que la educación técnica y tecnológica están orientadas a sostener esos procesos*;

* Esto último es muy remarcado en las economías avanzadas.



precedente lógico pasa por la educación media, que tiene una brecha significativa entre instituciones de educación públicas y privadas a favor de estas últimas. Si se agrega al análisis la condición monopsonica del mercado laboral, se tiene una serie de elementos estructurales que no van a resolverse teniendo acceso gratuito a la educación superior.

Aunque no se dice como (arancel cero – valor de la matrícula, modificar el mecanismo de selección de nuevos estudiantes – restricción de cupo, ampliación, subsidios, etc.) es sistemático y reiterado el llamado a la gratuidad de la educación superior; esto es un grave error ya que las sinergias o mecánicas que predicen las mejoras en los indicadores sociales están más relacionadas con factores institucionales que no se consideran. Paso a presentar las razones a manera de hipótesis, porque no es conveniente este esquema.



H1: Los colegios privados que tienen mejor desempeño académico en las pruebas Saber-11, lo cual permite que graduados de estos colegios tengan una mayor probabilidad de éxito al ingreso en las universidades públicas; esto en efecto coloca entre dicho el mecanismo de restricción de cupo como un elemento que segrega a los estudiantes y reduce las oportunidades.

H2: Las carreras o programas de pregrado con mejores salarios a futuro tienen barreras de acceso más altas que otras carreras; barreras de acceso que son superadas principalmente por estudios provenientes de colegios privados; esto implica que los estudiantes que acceden a estos programas de pregrado, ocupan el puesto-estudiante de otro que, bajo el supuesto heróxico de capacidades iguales, no puede estar en una universidad privada. La gratuidad en este sentido brinda un subsidio a personas con mayor capacidad adquisitiva.

H3: El concepto gratuidad implica que debe ser para todos. Esto refuerza la H1 donde se confirma que el subsidio (en caso de serlo) también sería para las clases altas; al menos el estado de derecho debe funcionar en ese sentido. A menos que se genere una estructura de incentivos tal, que haga que las personas de ingresos altos “renuncien” al acceso del bien público.

H4: La libertad de elegir donde querer estudiar se verá coaccionada, ya que las personas de ingresos bajos accederán a la educación en el sitio que puedan estudiar, afectando la vocación profesional y reduciendo la calidad de la educación.

H5: Bajo el esquema de descentralización que se tiene en Colombia, si se plantea un subsidio desde la oferta, conllevará a un costo de oportunidad para otras universidades públicas con menores estándares de calidad.

Los subsidios a la oferta se concentrados en universidades públicas grandes.

H6: La educación gratuita pierde su valor y es percibida como un bien barato, esto conlleva a que los índices de deserción aumenten dado que se pierde el concepto de valor del bien.

H7: En vista de que Colombia acaba de ingresar al OCDE, la migración de naciones con menores niveles de desarrollo llegarían a utilizar el sistema educativo superior colombiano para formarse y posteriormente a irse (fuga de cerebros) sin dejar ninguna contribución al país.

H8: Tergiversación de los derechos fundamentales sin reconocer la productividad como elemento clave en la generación de ingresos para el país y poder subsanar las necesidades sociales.

H9: Desbalance entre el mercado laboral profesional y técnico con una tendencia a disminuir el precio de la mano de obra calificada a nivel profesional debido a la abundancia de profesionales agravando problemas de desempleo e informalidad.

H10: La educación gratuita no existe por principio de equivalencia ricardiana y esta se cumple para Colombia en el mediano plazo.

H11: Debe existir una correspondencia alta entre los niveles de impuestos que se pagan y los niveles de gratuidad que se desean. Y el sistema tributario colombiano se caracteriza por ser complejo y regresivo.

Parte de la discusión recae en si tomar una postura reactiva o proactiva. La primera se relaciona con el hecho de dejar que el mecanismo de mercado opere libremente y a partir de esquemas tributarios progresivos (impuestos y transferencias). La segunda, implica una reconfiguración institucional en la forma que opera el mecanismo de mercado que generan desigualdad.

